Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha: 17 **de** Julio **de** 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**

Contrato número: 1.410-17.13-7244 **de** Junio 10 de 2024

Disponibilidad y Registro presupuestal:

CDP 5500005559 de Junio 6 de 2024 y **RPC** 5600067777 de Junio 10 de 2024

Apropiación Presupuestal:

ITEM 1: 12311501/1143/2320202008/4330304030020000/PI43-101671/1/1/01/31 Sobretasa fondo de Seguridad CSF/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y seguridad C/Brindar asistencia técnica y operativa para la

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE TODO EL CAMPO PROFESIONAL

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR: Paz Territorial.

LÍNEA DE ACCIÓN: LA303. Calidad de Vida y Bienestar Social para todos

LÍNEA ESTRATEGIA TERRITORIAL: LT3 Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad

OBJETIVO GENERAL: Generar Estrategias de seguridad y convivencia por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del Valle del Cauca.

PROGRAMA: **PG30304-** Convivencia con Enfoque Diferencial.

META DE RESULTADO: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.

SUBPROGRAMA: SP3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META DE PRODUCTO: MP303040300203. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.

GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.

ELEMENTO PEP: PI43-101671/1/1/01/31

BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CUENTA MAYOR: 5507050801

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.

Actividad: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Powered by CamScanner

Supervisor:	**PABLO ANDRÉS URIBE MURILLO** Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 1800
Contratista:	**INÉS BENÍTEZ BAHENA** **Abogada** Contratista Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca Cra. 6 calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 EXT 1806 Cedula de Ciudadanía No: 29.185.848 de Bolívar (V) 317 6576696

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1.410-17.13-7244 de Junio 10 de 2024 para la cuota No. Dos (2), ejecutada en el mes de julio de 2024. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversion.	
	2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.	
	3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.	
	4. Proyectar las respuestas de las PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	
	5. Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de Julio de 2024.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota dos (2), ejecutada en el mes de Julio de 2024.	50%
Otras consideraciones.	Ninguna	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Ninguna		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

Powered by CamScanner

Ninguna

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:
Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversion.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección de respuesta a la Acción de Tutela Radicación 2024-00235-00, dirigida al juzgado, accionado Unidad Nacional de Protección UNP, accionante Consuelo Cifuentes Sánchez, en desarrollo del proyecto de inversiòn "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
 La presente ejecución se puede evidenciar mediante el No. de Sade 2024041535

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección de respuesta a Oficio de Solicitud Información, demandante Daniel Esteban Loaiza y otros, peticionario Dra. Lorenza Velasquez Cardona, abogada de Representacion Judicial, en desarrollo del proyecto de inversiòn "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"
 La presente ejecución se puede evidenciar mediante el No. de Sade 2024042371

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 2:
Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección de respuesta a la Acción de Tutela Radicación 76001310301120 24-00182-00, dirigida al juzgado, accionado Instituto Nacional Peninteciario y Carcelario INPEC y otros, accionante Karen Lizeth Corredor Quintero, en desarrollo del proyecto de inversiòn "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
 La presente ejecución se puede evidenciar mediante el No. de Sade 2024041094

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 3:
Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección de respuesta a Oficio de Solicitud Información, demandante Carlos Andres Cuadro Gutierrez y otros, peticionario Dra. Lorenza Velasquez Cardona, abogada de Representacion Judicial, en desarrollo del proyecto de inversiòn "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
 La presente ejecución se puede evidenciar mediante el No. de Sade 2024042375
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección de respuesta a la Acción de Tutela Radicación 76 760013333004-2024-00108-00, dirigida al juzgado, accionado Nación, Ministerio de Defensa y otros, accionante Leonidas Hernandez Losada, en desarrollo del proyecto de inversiòn "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
 La presente ejecución se puede evidenciar mediante el No. de Sade 202400108

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 4:
Proyectar las respuestas de las PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección de respuesta a Derecho de Petición, peticionario Dra. Karen Lizeth Corredor Quintero, Defensora de Derechos Humanos, area de cárceles del Equipo Juridico Pueblos, en desarrollo del proyecto de inversiòn "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Powered by CamScanner

La presente ejecución se puede evidenciar mediante el No. de Sade 2024041094

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 5:
Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

- Realizó el cargue de los informes a la plataforma del SECOP II, debidamete firmados, en desarrollo del proyecto de inversiòn "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". Evidencia: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12959702

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** Se adjuntan evidencias.
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12282507
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato**: Para el pago de la cuota número DOS (2 – SEGUNDA CUOTA, el contratista ha presentado la Planilla de Aportes Asopagos S.A. No. 29892986, referencia de pago No 755803523, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753 artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2013, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 de artículo 32 de la Ley 80.

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	26.000.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	26.000.000
Valor pagado	6.500.000
Valor causado que no se ha pagado	6.500.000
Valor total ejecutado	13.000.000
Valor saldo por ejecutar	13.000.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
CUOTA 1	06/2024	6.500.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato**: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** No aplica.
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** No aplica.
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** No aplica.
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** No aplica.
- **Costo de actividades por entregables:** No aplica porque el contrato no tiene entregables.

Powered by CamScanner

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	**Día** 16	**de**	**Mes:** Agosto	**de**	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (17)

Diecisiete	días del mes de	Julio	de	2024

Nombre: PABLO ANDRÉS URIBE MURILLO
Cargo: Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
C.C. No. 1.144.031.013 de Cali (V)
SUPERVISOR

Powered by CamScanner